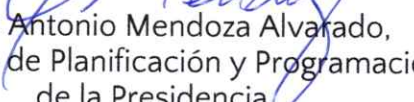


ACTA-EXT-FONABE-005-2026

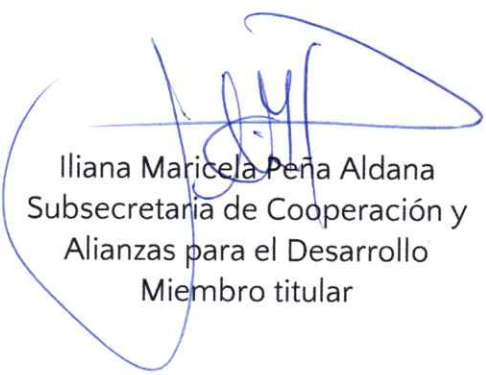
En la ciudad de Guatemala, el cinco (05) de marzo de dos mil veintiséis (2026), siendo las doce horas con diez minutos (12:15), reunidos en la novena (9ª) calle diez guion cuarenta y cuatro (10-44) zona uno (1), salón "Guatemala" quinto (5o.) nivel del edificio que ocupa la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), con el objeto de celebrar la **quinta sesión extraordinaria del Comité Interno del Fondo Nacional de Becas del año en curso**, para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERA:** Esta sesión inicia formalmente de conformidad con lo que establece el Artículo catorce (14) del Reglamento del Fondo Nacional de Becas (FONABE), encontrándose presentes la mayoría de los miembros con derecho a voto del Comité Interno. **SEGUNDA: El Comité Interno del FONABE, integrado por una gobernanza de seis (6) miembros con voz y voto se encuentran presentes: Carlos Antonio Mendoza Alvarado**, Secretario de Planificación y Programación de la Presidencia, Presidente; **Iliana Maricela Peña Aldana**, Subsecretaria de Cooperación y Alianzas para el Desarrollo, miembro titular; **Wendy Nineth Sánchez Cacao**, Subsecretaria de Planificación y Programación para el Desarrollo, miembro titular; **Mónica José Mazariegos Dubón**, Directora de Asuntos Jurídicos, miembro titular; **Francisco Antonio Grijalva**, Director Financiero, miembro titular; se deja constancia de la ausencia de representante de la Subsecretaría de Análisis Estratégico del Desarrollo; además, **Alan Eduardo Suárez Ramos**, Director de Administración de Becas y Crédito Educativo, quien actúa como **Secretario**, ejerciendo un rol consultivo con voz, pero sin derecho a voto. **TERCERA:** Los miembros aprueban la agenda para esta sesión. **1. Integración del quórum,**

estando presentes la mayoría de los miembros del Comité Interno con derecho a voto, se declara válidamente constituida la sesión; 2. "Validación de los resultados de la Tercera Convocatoria 2025-2026"; 3. "Información sobre el proceso de los casos de sentencia "Hogar Seguro"; 4. "Propuesta de ajuste al esquema de convocatorias dos mil veintiséis" 5. Varios y seguimientos; 6. Acuerdos y Resoluciones. 7. "Validación de acuerdos u observaciones sobre los puntos expuestos ante el Comité Interno del FONABE" Se hace constar que, se modifica la agenda de la sesión convocada, consistente en: agregar el punto 4 "Propuesta de ajustes al esquema de convocatorias dos mil veintiséis", la cual es validada por los miembros del comité presentes. **CUARTA:** Se continuó con el segundo punto de la agenda modificada, en donde el Comité fue informado por la Dirección de Administración de Becas y Crédito Educativo sobre los avances en la revisión de la calificación de la tercera convocatoria 2025-2026, y se programó la presentación de los resultados finales para el lunes nueve de marzo del presente año a las once horas con treinta minutos. **QUINTA:** Se informó al Comité sobre el proceso de otorgamiento de beca a dos sobrevivientes del caso denominado "Hogar Seguro". Se detallaron las sesiones de orientación vocacional y la recopilación de documentos necesarios para la conformación de expedientes, con el propósito de acompañar integralmente el proceso de otorgamiento de financiamiento de beca, el Comité tomó nota del informe y acordó instruir a la Dirección de Administración de Becas y Crédito Educativo, proceder a notificar formalmente a las sobrevivientes, conforme a lo regulado en el artículo 43 del Reglamento del Fondo, reafirmando el compromiso del Estado, de dar cumplimiento a las medidas de reparación, relativas

al otorgamiento de becas educativas. **SEXTA:** Se continuó con el siguiente punto de la agenda, presentado por la Dirección de Administración de Becas y Crédito Educativo, relativo a la "Propuesta de ajuste al esquema de convocatorias dos mil veintiséis" el Comité interno del Fondo, emitió recomendaciones que serán consideradas para la reformulación de la propuesta. **SÉPTIMA:** Se continuó con puntos varios y seguimientos: a) La Dirección de Administración de Becas y Crédito Educativo presentó: (i); Seguimiento al taller estratégico del Fondo Nacional de Becas, en cumplimiento de los acuerdos derivados, se compromete a compartir la sistematización de los resultados obtenidos. Se da por finalizada la sesión extraordinaria del Comité Interno del Fondo, en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las trece horas con cincuenta y tres minutos (13:53). La presente acta queda contenida en cuatro hojas autorizadas por la Contraloría General de Cuentas, impresas únicamente de su lado anverso, cuyo contenido es leído, ratificado, aceptado y firmado por los miembros del Comité Interno y secretario.



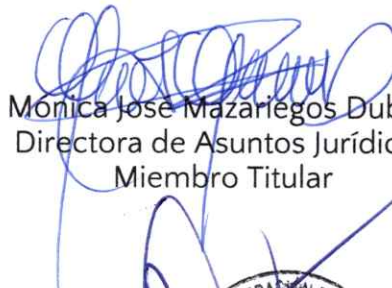
Carlos Antonio Mendoza Alvarado,
Secretario de Planificación y Programación
de la Presidencia
Presidente



Iliana Maricela Peña Aldana
Subsecretaria de Cooperación y
Alianzas para el Desarrollo
Miembro titular




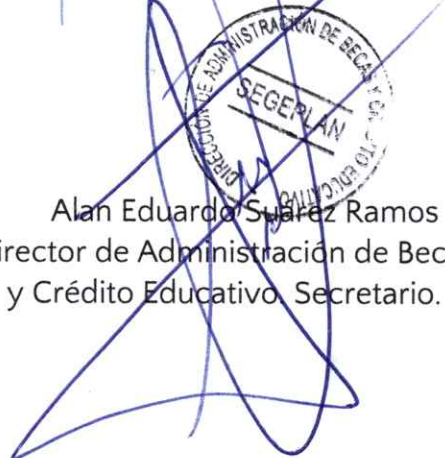
Wendy Nineth Sánchez Cacao
Subsecretaria de Planificación y
Programación para el Desarrollo
Miembro Titular



Mónica José Mazariegos Dubón
Directora de Asuntos Jurídicos
Miembro Titular



Francisco Antonio Grijalva
Director Financiero
Miembro titular



Alan Eduardo Suárez Ramos
Director de Administración de Becas
y Crédito Educativo. Secretario.